

Quito, a 18 de Mayo del 2015

Señores

Accionistas

TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H. S.A.

Presente.

De conformidad a lo que estipula la Ley de Compañías, en su Artículo 289, elevo a su conocimiento, el informe de las gestiones de índole administrativo y financiero correspondientes al ejercicio económico del 2014, el mismo que está sustentado en las acciones que ha tomado la Administración, salvaguardando los intereses de la Compañía.

Los Registros Contables y Estados Financieros están sustentados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables a la actividad comercial, objeto de la Compañía.

Los saldos presentados en los Estados Financieros están abalizados por el cumplimiento de disposiciones legales que regulan esta actividad como son:

- La Ley de Régimen tributaria y sus Reglamento
- Ley de Compañías
- Las Normas Internacionales de Información Financiera, y
- Las Normas Internacionales de Contabilidad.

Con lo que antecede me permito poner a su conocimiento y dar lectura a los Balances por el período fiscal del 2014

DEL ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

DEPERMINACION DE INGRESOS:

Total de ingresos: \$ 653.267.19

Ingresos de Actividades Ordinarias \$ 651.459.51

Este rubro registra la ventas realizadas en el período, las mismas que han sido abalizadas con las declaraciones efectuadas al Servicio de Rentas Internas y sus Respective Anexos Transaccionales.

Otros Ingresos: \$ 1.632.68

Se registran como otros ingresos valores por de concepto de intereses ganados en las inversiones efectuadas.

DETERMINACION DE GASTOS:

Total de costos y gastos : \$ 645.952.39

En este periodo cabe indicar que la Empresa ha incurrido en gastos operativos para su funcionamiento, los mismos que se han categorizado de conformidad a su naturaleza de cuenta.

Gastos Administrativos	481.262.15
Gastos en el Personal	34.303.91
Gastos no Deducibles	3.692.46
Gastos Depreciación	112.936.00
Iva que se carga al Gasto	13.757.87

La diferencia entre Ingresos y gastos determina una Utilidad de \$ 7.314.80 dólares que se encuentra registrado en el Balance General.

**DEL BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

ACTIVOS 690.067.48

ACTIVOS CORRIENTES 246.296.81

Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de este subgrupo de cuentas representa los valores en efectivo que mantenía la Empresa al 31 de Diciembre del 2014 en las siguientes cuentas:

CAJA-BANCOS \$ 126.326.01

Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento.

DEPOSITO A PLAZO FIJO-PRODUBANCO 20.000.00

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
NO RELACIONADOS 79.301.25

OTRAS CUENTAS POR COBRAR
RELACIONADAS LOCALES 956.20

NO RELACIONADAS LOCALES 9.539.00

CREDITO TRIBUTARIO (IR) 10.174.35

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
VEHICULOS Y EQUIPO CAMINERO 614.240.00

(-) DEPRECIACION ACUMULADA - 170.469.33

TOTAL ACTIVOS 690.067.48

PASIVOS

Se registra en este rubro las obligaciones que tiene la empresa con terceras personas y con los accionistas. Obligaciones que no generan ningún interés implícito porque no está estipulado el tiempo de exigibilidad de pago.

PASIVO CORRIENTE	39.754.65
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS LOCALES	26.488.30
OBLIGACIONES FICHALES	1.085.22
OBLIGACIONES JEES	724.82
SUELDOS POR PAGAR	7.536.18
PROVISIONES DE LEY	3.920.13
TOTAL PASIVOS	39.754.65
PATRIMONIO	650.312.83
CAPITAL SUSCRITO	1.000.00
APORTE FUTURAS CAPITALIZAC.	639.858.81
RESERVA LEGAL	213.92
RESERVA FACULTATIVA	1.925.30
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014	7.314.80
TOTAL PATRIMONIO	650.312.83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	690.067.48

Cabe indicar que de esa utilidad se deberá deducir el 15% Participación Trabajadores \$ 1.097.22 , el Impuesto a la Renta de conformidad a la Conciliación Tributaria. \$ 4.447.16, calcular el 10% de Reserva Legal por Ley \$ 177.04, quedando un monto de \$ 1.593.38 dólares para Dividendos de los Señores Accionistas.

Por lo que una vez que he dado Lectura a mi informe y después de conocer el dictamen del Señor Comisario, pongo a su conocimiento para su aprobación.

En lo referente a la Distribución de Utilidades y una vez efectuados las deducciones de Ley, me permito sugerir que la diferencia se situó en la cuenta Reserva Facultativa.

Atentamente,


PEDRO DANILLO NARVAEZ MEJIA
 GERENTE